En Buenos Aires, a los # días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribu nal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Na-/ ción, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Docto-/ res Don Agustín Diaz Bialet, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Enrique C. Petracchi, / con el objeto de nombrar Juez de Feria de la Corte Suprema para el mes de julio del corriente año y al funcionario del Ministerio Públ<u>i</u> co, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada del Tribunal Nº 53/73 de fecha 12 de julio de 1973 y con arreglo a lo establecido / por el artículo 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, Acordaron designar:

1°) Al Doctor Don Manuel Arauz Castex como Juez de Feria de la Corte Suprema, pudiendo actuar como suplente, en caso necesario, cualquiera de los Señores Ministros; y como Secretario al Doctor Don Arturo Alonso Gómez .-

2°) Al Doctor Don Oscar Freire Romero, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema .-

3°) Como Defensores de Feria ante la Corte Supre ma y demás tribunales federales de la Capital, a los señores defensores en turno en el mes de julio entrante, siguiendo las normas de la acordada de 24 de julio de 1970.-

Todo lo cual dispusiçron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiento, por ante mi, que doy fe.-